



Montevideo, 01 de junio de 2023

INVITACIÓN:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que, en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se recepcionarán las cotizaciones para la Contratación Directa **Nº 123/2023 adquisición de uniformes**.

Apertura Electrónica de las Ofertas: 8 de junio de 2023.- Hora: 12:00

OBJETO DEL LLAMADO:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	ZAPATO dama	17
2	PANTALON INVIERNO dama	9
3	PANTALON VERANO dama	9
4	CHAQUETA de vestir dama	9
5	CAMISA MANGA LARGA dama	18
6	CAMISA MANGA CORTA dama	18
7	SACO DE HILO dama	9
8	ABRIGO FORMAL dama (TIPO SACO PAÑO)	9
9	ZAPATO VESTIR hombre	4
10	PANTALON VESTIR INVIERNO hombre	2
11	PANTALON VESTIR VERANO hombre	2
12	ABRIGO FORMAL hombre (TIPO SACO PAÑO)	2
13	SACO DE HILO hombre	2
14	CAMISA MANGA LARGA hombre	4
15	ZAPATO SEGURIDAD SIN PUNTERA hombre	4
16	PANTALON TRABAJO INVIERNO hombre	2
17	PANTALON TRABAJO VERANO hombre	2
18	REMERA MANGA CORTA hombre	4
19	REMERA MANGA LARGA hombre	4
20	BUZO ABRIGO POLAR hombre	2
21	CAMPERA ABRIGO hombre	2
22	CHAQUETA VESTIR hombre	2

- Los talles se tomarán directamente por la firma adjudicataria a cada uno de los funcionarios.
- La Administración podrá solicitar muestras previa adjudicación.

ACLARACIONES Y CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas a lo solicitado por escrito ante el Área de Adquisiciones del CODICEN, hasta 1 (un) día hábil antes de la recepción de las ofertas.



PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- Las propuestas serán recibidas únicamente en línea hasta la hora prevista para su recepción. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas completas a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.
- La oferta en línea deberá adjuntar el archivo con su oferta económica firmada

Asimismo, deberá incluir:

- ✓ Características de LAS PRENDAS (folleto con imagen ilustrativa).
- ✓ Cotización unitaria y total POR ITEM en pesos uruguayos.
- ✓ Mantenimiento de Oferta (mínimo 45 días).
- ✓ Plazo de entrega. No podrá superar los 10 días hábiles de recibida la Orden de Compra.
- ✓ Declaración de estar en condiciones legales de contratar con el Estado y aceptación de las Bases del llamado (ANEXO I ADJUNTO)

CODICEN se reserva el derecho de no considerar las ofertas que no se presenten en la forma especificada o que contengan cláusulas que difieran de las especificaciones del presente llamado.

REQUISITOS EXCLUYENTES

Se efectuará un análisis de las propuestas recibidas, resultando inadmisibles las ofertas que:

- No fuera presentadas en el plazo y por el medio establecido en el presente llamado.
- No cumplan con las características esenciales detalladas en el presente llamado
- No se encuentren inscriptos en el ARCE-RUPE al momento de ofertar, en los estados permitidos a esos efectos (Ingreso, Ingreso SIIF o Activo)
- No presenten la oferta económica firmada (archivo adjunto) por un representante de la empresa.

De no cumplir con esta formalidad la oferta será desestimada.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotización del sitio web de compras estatales y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio se le dará valor al archivo adjunto ingresado.

CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

- La adjudicación se realizará por menor precio por ítem, cumpliendo con lo exigido en la presente contratación
- No se considerarán las ofertas de empresas que tengan registrado sanciones o suspensiones por incumplimiento de contrato por RUPE en el período Enero de 2022 a la fecha.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

- La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):
- apercibimiento.



- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- rescisión del contrato.

FORMA DE PAGO:

- SIF Crédito 45 días hábiles, de confirmada la factura.

Saluda atentamente;


Ana Carolina Almacio
Enc. Sección Compras Directas
A.N.E.P. - CO.DI.CEN.



ANEXO I

Montevideo, de 2023

**Sr. Presidente del
Consejo Directivo Central
Prof. Robert SILVA GARCÍA
PRESENTE**

Quien suscribe (Nombre y Apellido).....C.I.:..... en calidad de..... (Propietario o representante según poder que se acompaña) de la empresa....., constituyendo domicilio legal a todos sus efectos en..... Teléfono..... Fax.....Correo Electrónico....., e inscripto en el B.P.S. con el número.....cuyo RUT es....., se compromete a cumplir con el servicio descrito en esta oferta, de acuerdo al llamado a **Compra Directa 123/2023**, de acuerdo al siguiente detalle:

La empresa.....realiza declaración jurada que:

- Se encuentra en condiciones legales de contratar con el Estado.
- Dispone de los recursos necesarios para la prestación del servicio y se encuentra en condiciones de brindar los servicios detallados.
- Cumplirá con la reglamentación vigente en materia de seguridad, condiciones de empleo (leyes, laudos y/o convenios colectivos), seguridad e higiene, aportes y contribuciones a la seguridad social.

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

.....
Firma

.....
Aclaración